



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EXPERTOS PARA PARTICIPAR EN EL GRUPO FOCAL SOBRE “ASESORAMIENTO EN AKIS”

En el marco de la Asociación Europea de Innovación para la productividad y la sostenibilidad agrícolas AEI-AGRI (EIP-AGRI, en inglés), que promueve el desarrollo del modelo interactivo de innovación para el sector agroalimentario en la UE, los procesos de innovación, surgen y se desarrollan cada vez más a través de la acción colectiva, que permite acelerar el proceso de transferencia e innovación y aumenta su impacto en el sector agroalimentario y el medio rural. En este contexto, el MAPA desea conformar un grupo focal sobre asesoramiento en los Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrarios (AKIS).

El sector agroalimentario español está constituido por unas 900.000 explotaciones agrarias¹ y más de 31.000 empresas alimentarias², de las que más del 95% son PYMES, teniendo el 80 % de las empresas, menos de 10 trabajadores³.

Su liderazgo en los mercados mundiales, su potencial exportador (con más de 50.000 millones de euros, 2018), su contribución a la creación de riqueza y empleo (2,6 millones de puestos de trabajo⁴), su condición de ser la principal actividad económica en el medio rural, y su directa relación con el éxito de otros sectores como el turístico y el sector servicios, lo convierten en un sector estratégico para nuestra economía (VAB del sector agroalimentario de 107.743 millones de euros, lo que representa el 9,6 % del PIB⁵).

Desde el punto de vista territorial y social, el medio rural español ocupa el 84% del territorio pero, en él, sólo habita el 16% de la población. En la península ibérica hay 66.000 km² de territorio continuo con densidades de población inferiores a los 8 habitantes/km², lo que la Unión Europea cataloga como, “regiones escasamente pobladas”. Engloban unos 1.350 municipios de los que la mitad tienen menos de 100 habitantes. Nuestro medio rural sufre una importante amenaza de despoblamiento y se encuentra masculinizado y

¹ Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, INE, 2016

² Número de empresas alimentarias según códigos CNAE 10-11. 2018

³ Directorio Central de Empresas, INE, 2018.

⁴ Datos elaborados por la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA, a partir de datos Agencia Estatal de Administración Tributaria

⁵ Datos elaborados por la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA (Contribución del Sistema Agroalimentario a la Economía Española)



envejecido, puesto que los primeros que lo abandonan son los jóvenes y las mujeres.

Los **Sistemas de Conocimiento e Innovación agrícolas** (*Agricultural Knowledge and Innovation Systems*, AKIS) son el conjunto de la organización y la transmisión de conocimientos entre personas, organizaciones e instituciones que usan y producen este último para utilizarlo en la agricultura y los ámbitos relacionados⁶. Pueden ser componentes de un AKIS todos aquellos actores privados, públicos y sin ánimo de lucro relacionados con el sector agroalimentario. Además del sector primario y empresas agroalimentarias, como actores centrales de los AKIS, destaca el sistema de extensión con sus componentes: asesoramiento agrícola imparcial (público y privado), educación, formación e I+D+i.

Los AKIS, por su propia estructura flexible, varían entre países, regiones y sectores, tienen como reto responder a los desafíos planteados por la necesidad de aumentar la productividad y la sostenibilidad en la agricultura y la producción de alimentos⁷. En este sentido, hay que destacar que los resultados de la innovación, como el aumento de la productividad agrícola, la gestión sostenible de los recursos naturales, la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional, dependen en gran medida de la eficacia y el rendimiento de los AKIS y del impacto real que aportan a la comunidad agrícola.

La participación de múltiples actores requiere de un enfoque sistémico que permita escalar y mejorar la adopción de las innovaciones, para ello el fortalecimiento de todos los servicios de asesoramiento agrícola y el fomento de su interconexión dentro de los AKIS se considera fundamental para el fortalecimiento de los AKIS en la UE⁸.

La propuesta de Reglamento⁹ por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los Planes Estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC, que junto con otros definirá la PAC en el siguiente marco de programación, ha adoptado el concepto de AKIS haciéndolo obligatorio e imprescindible en la PAC 2021-2027. En él también se establece la modernización del sector a través del fomento y la puesta en común del

⁶ Definición establecida en el artículo 3 de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola Común.

⁷ https://scar-europe.org/images/AKIS/Documents/AKIS_towards_2020.pdf

⁸ EU SCAR AKIS (2019), *Preparing for Future AKIS in Europe*. Brussels, European Commission.

⁹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018PC0392&from=EN>



conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y la promoción de su adopción como objetivo transversal de la PAC. Asimismo, en el artículo 13 de la propuesta, se establece un mandato de la Comisión Europea por el que los servicios de asesoramiento deberán integrarse en los AKIS.

Todo lo anterior hace que sea imprescindible la profundización en la relación del asesoramiento en los AKIS, y en los AKIS en sí ya que son imprescindibles para conservar y mejorar la competitividad del sector aumentando así la resiliencia del sector y consolidando su posición puntera. Al mismo tiempo el respaldo normativo que se está marcando en el seno de la Unión Europea haya que realizar un análisis y estudio de su situación actual, así como explorar las posibilidades de mecanismos de control y gobernanza.

En este contexto los expertos participantes en el Grupo Focal sobre Asesoramiento en AKIS deberán cubrir la totalidad de los grupos de agentes implicados en los AKIS, entre otros a considerar:

- Agricultores y ganaderos, cooperativas e industrias agroalimentarias y otras entidades a lo largo de la cadena agroalimentaria (producción-OPAS, Cooperativas-, industria y distribución),
- Administraciones Públicas competentes (AGE y CCAA),
- Comunidad investigadora (universidades, institutos investigación, centros tecnológicos).
- Servicios asesoramiento (públicos y privados)
- Agentes financieros con especial incidencia en el ámbito agrario,
- Empresas de servicios agrarios,
- Empresas de ámbito agro-tecnológico y proveedoras de servicios agrarios, o con aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en el sector agrario.
- Agentes partícipes de la formación de ámbito agrario (educación superior y profesional agraria).

Este carácter multidisciplinar enriquecerá los puntos de vista de las conclusiones. Todos ellos deberán cooperar para explorar soluciones prácticas que respondan a los problemas y oportunidades del tema así como identificar instrumentos y casos de éxito.

De igual forma se requerirá la participación de los expertos en colaboración con el Coordinador del grupo focal, para el desarrollo de los documentos, de



extensión corta, relacionados con los objetivos establecidos. Para los que se proponen los siguientes retos:

1. Mejora de la gobernanza y coordinación de los sistemas de conocimiento e innovación agrarios en el contexto Español y su interconexión con EU.
2. Interacción, flujos de conocimiento y papel de los principales actores en el fortalecimiento de los AKIS (visión de agricultores, asesores, investigadores, empresas y administración);
3. Nuevas fórmulas para el asesoramiento agrario dentro de la diversidad española; El asesoramiento agrario y su papel como facilitador de servicios de apoyo a la innovación en los procesos de innovación para reforzar su contribución a la mejora de los procesos de interactivos innovación en el sector agroalimentario. Digitalización y asesoramiento.
4. Asesoramiento imparcial vs. Asesoramiento comercial. ¿Cómo asegurar la imparcialidad del sistema permitiendo la participación de todos los actores?
5. Acciones para fomentar y reforzar los servicios de apoyo al asesoramiento y a la innovación en los AKIS.

La participación en el grupo focal implicará la asistencia a las **tres reuniones planteadas, en torno a las fechas tentativas de 4 de diciembre, principios de febrero de 2020 y mediados de marzo de 2020.**

Por favor, absténganse de enviar su solicitud aquellos que a priori sepan que no van a poder participar en la primera reunión de 4 de diciembre, que ya tiene fecha concreta, o en alguna de las otras dos, aunque entendemos que en esas, sin fecha específica, solo deben descartarse las personas que con seguridad no vayan a estar disponibles en esa horquilla temporal.

Solicitud disponible en el enlace:

<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/3000/mbzr>

Fecha límite envío solicitudes: 19 de noviembre de 2019